

**Propuesta de enmienda a las listas incluidas en los Anexos I y II de la Convención
(Ítem 3 (c) de la agenda)**

**(a) Propuesta de enmienda a las listas incluidas en los Anexos I y II de la Convención,
removiéndose el nombre de Turquía: revisión de las informaciones y posibles decisiones en
el ámbito del Artículo 4, párrafo 2 (f)**

Conclusiones

En su tercera reunión, el día 6 de noviembre, habiendo considerado una propuesta del Presidente, el SBI recomendó una decisión preliminar incluida en el documento FCCC/SBI/2001/L.8 para adopción por parte de la Conferencia de las Partes en su séptima sesión ¹.

**(b) Enmienda propuesta por Kazajstán para adicionar su nombre
a la lista incluida en el Anexo I**

Conclusiones

En su tercera reunión, el día 6 de noviembre, habiendo considerado una propuesta del Presidente, el SBI recomendó las conclusiones preliminares incluidas en el documento FCCC/SBI/2001/L.9 para adopción de la Conferencia de las Partes en su séptima sesión ².

¹ El texto adoptado está incluido en el documento FCCC/CP/2001/13/Add.4, decisión 26/CP.7.

² El texto adoptado está incluido en el documento FCCC/CP/2001/13/Add.4, sección V, C.